

Programa de Arqueología Preventiva.

Plan de Manejo Arqueológico del Pozo Exploratorios CSC-1 (Puerto Gaitán- Meta) Informe Final

H. Alexander Chamorro Ch.
S. G. I. Ltda. – Ecopetrol S. A.
Bogotá D. C., 25 de Abril de 2011

CONTENIDO

1.	Presentación General Del Estudio	7
1.1	Planteamiento De La Investigación	8
1.2	Objetivos	8
2.	Normatividad Jurídica	10
3.	Antecedentes De Investigación Del Área De Estudio Y Descripción Del Proyecto	11
3.1	Antecedentes Arqueológicos Y Etnohistóricos	12
3.2	Ubicación Arqueológica Del Área De Estudio	18
4.	Metodología.....	20
4.1	Trabajo Pre Campo	20
4.1.1	Revisión Bibliográfica	20
4.1.2	Revisión Cartográfica	20
4.2	Trabajo De Campo	20
4.2.1	Fase 1 – Reconocimiento Y Evaluación.....	20
4.2.2	Fase 2 – Prospección De Las Áreas Que Circunscriben El Pozo Exploratorio	21
4.2.3	Fase 3 – Prospección De La Vía De Acceso	22
4.3	Trabajo De Gabinete.....	23
5.	Resultados Prospección Arqueológica	24
5.1	Sondeo De La Localización Alrededor Del Punto De Perforación Del Pozo	24
5.2	Sondeo De La Vía De Acceso Del Pozo Exploratorio CSC-1	30
6.	Conclusiones, Consideraciones Y Recomendaciones.....	33
7.	Bibliografía	34
8.	Ficha De Manejo Arqueológico	35
8.1	Programa De Arqueología Preventiva	35

8.2	Análisis De Impactos	37
8.3	Seguimiento De Áreas De Interés Arqueológico	38
9.	Capacidad De Gestión Cultural Del Municipio De Puerto Gaitán.....	40

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1	Ubicación Pozo Exploratorio CSC-1	8
Tabla 5-1	Pozos de Sondeo Realizados Pozo Exploratorio CSC-1	27
Tabla 5-2	Pozos de Sondeo Realizados en la vía de Acceso.....	31
Tabla 8-1	Plan de Manejo Arqueológico	35
Tabla 8-2	Resumen de Impactos	38

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-1 Localización Pozo Exploratorio CSC-1	7
Figura 3-1 Mapa Ubicación Región Arqueológica La Orinoquía.	19
Figura 4-1 Grilla de Sondeo	22
Figura 4-2 Prospección en Vía de Acceso	23
Figura 5.1. Grilla de Sondeo Efectuada.....	25
Figura 5.2. Metodología Final de Prospección en Vía de Acceso	30
Figura 5.3 Pozos de Sondeo en Vía de Acceso al Pozo Exploratorio CSC-1	31

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 5-1	Panorámica del sitio prospectado	24
Fotografía 5-2	Modelo de sondeos con suelos anegadizos.....	26
Fotografía 5-3	Modelo de sondeos con suelos amarillos.....	26
Fotografía 5-4	Modelo de sondeos con suelos rojizos	26
Fotografía 5-5	Sondeo en punto de perforación.....	26
Fotografía 5-6	Sondeos aledaño a nacedero.....	27
Fotografía 5-7	Nacedero	27

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (en adelante ICANH) en su nuevo “*Régimen Legal Y Lineamientos Técnicos De Los Programas De Arqueología Preventiva En Colombia*” (15 de julio de 2010), especifica las actividades arqueológicas a realizar en cada una de las fases requeridas por las autoridades ambientales. Para los trabajos a realizar como parte de la perforación del Pozo Exploratorio CSC-1, se adelantaron labores arqueológicas correspondientes a la fase dos; la cual corresponde a lo que el ICANH ha definido como, Prospección arqueológica y formulación del Plan de Manejo Arqueológico, en la que se deben explorar en detalle los sitios arqueológicos, y además se deben tomar y analizar muestras que permitan trazar los lineamientos del Plan de Manejo Arqueológico (PMAq) el cual, debe describir las medidas de manejo pertinentes, basado en los impactos que el proyecto podría llegar a generar sobre los bienes culturales. El presente documento contiene los resultados de dicha evaluación arqueológica efectuada en el sitio definido por Ecopetrol S. A., como CSC-1, donde como parte de su desarrollo institucional tiene proyectado realizar la perforación de un (1) pozo exploratorio en zona rural del municipio de Puerto Gaitán, cuya localización geográfica se presenta en la **Figura 1-1**

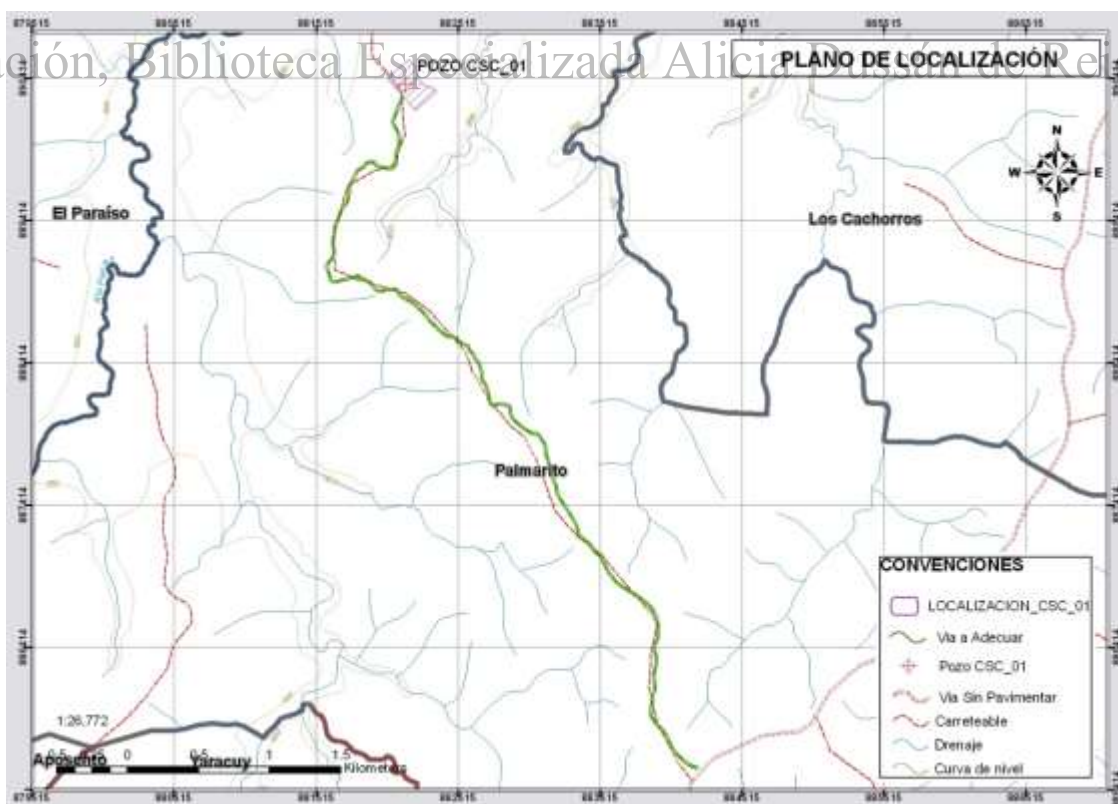


Figura 1-1 Localización Pozo Exploratorio CSC-1

A su vez, contiene los lineamientos del Plan de Manejo Arqueológico (PMAq) el cual, describe las medidas de manejo pertinentes, basado en los impactos que el proyecto pueda generar sobre los bienes culturales que pudiesen ser afectados por las actividades relacionadas con la perforación del pozo exploratorio CSC-1, que se encuentra ubicado en las coordenadas definidas en la tabla Tabla 1-1. El pozo CSC-1 se encuentra en la Finca Palmarito en la vereda Los Kioscos en el Municipio de Puerto Gaitán, en el Departamento del Meta.

Tabla 1-1 Ubicación Pozo Exploratorio CSC-1

POZO	Coordenadas Planas Gauss Krüger		Coordenadas Geográficas	
	Datum Bogotá		Datum WGS 84	
	ESTE	NORTE	LONGITUD	LATITUD
CSC-1	1215501,96	890527,60	-72.1382	3.6041

Coordenadas Planas Gauss-Krüger Datum Magna-Sirgas Origen Bogotá y

Coordenadas Geográficas WGS 84 en formato decimal

1.1 Planteamiento de la Investigación

Si bien, el objetivo principal de todo trabajo arqueológico es en primera medida, salvaguardar el patrimonio cultural material presente en nuestro subsuelo, y que pueden ser afectados por la remoción de suelos adelantados en el sitio; es de vital importancia y el verdadero propósito del quehacer científico, el lograr, a través del análisis de dichos vestigios, aunar los datos que éstos arrojen con los de investigaciones precedentes en el área y en general con la arqueología de la región y demostrar de una forma convincente, a través de los resultados obtenidos de los materiales rescatados, que éste sitio hace o no, parte de la secuencia de desarrollo poblacional que tuvo lugar durante el período precolombino y que se extendió hasta los primeros años de la conquista.

1.2 Objetivos

Como objetivo principal se busca realizar la prospección arqueológica de las áreas donde se localizará el pozo exploratorio CSC-1, con el fin de obtener una estimación de los recursos arqueológicos existentes y descartar la presencia de depósitos culturales que puedan ser afectados durante la ejecución de las obras de construcción.

Adicionalmente se busca formular un conjunto de medidas de manejo que permitan prevenir cualquier impacto sobre el patrimonio arqueológico durante la construcción del Pozo Exploratorio y su vía de acceso.

Identificar posibles hallazgos arqueológicos en la zona, producto de trabajos no arqueológicos y que sean de conocimiento de la comunidad.

Efectuar prospección sistemática de la localización del proyecto, con el fin de evidenciar la presencia o ausencia de material cultural y modificaciones antrópicas del terreno.

Reportar la presencia y/o tenencia de material arqueológico con base en información recolectada entre los habitantes del área de influencia del proyecto.

Compilar los topónimos de lenguas indígenas presentes en la región en relación con su uso y espacios nominados, con el fin de elaborar un listado para su posterior análisis.

Identificar las problemáticas arqueológicas del área de estudio mediante un balance del estado de las investigaciones.

Aportar al conocimiento arqueológico de la región de los Llanos Orientales, específicamente a la región ubicada en los llanos al sur del Río Meta, con el fin de contextualizar y ampliar la información precedente.

Establecer la capacidad de gestión cultural del municipio de Puerto Gaitán en relación con el Patrimonio Arqueológico de la Nación.

Formular el Plan de Manejo Arqueológico para las fases subsiguientes en cada una de las áreas a licenciar del presente proyecto.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

2. NORMATIVIDAD JURÍDICA

En la ejecución de diagnósticos ambientales previos a la perforación de Pozos Exploratorios, la arqueología de rescate, mejor definida como Arqueología Preventiva, ha permitido la evaluación y el reconocimiento del potencial arqueológico y aproximarnos al conocimiento de la dinámica social de los grupos que habitaron las áreas afectadas en tiempos pretéritos, reflejada en las manifestaciones de cultura material allí encontrada.

Las actividades aquí descritas están concertadas con el marco legal vigente acerca de la preservación, conservación y manejo del Patrimonio Arqueológico de la Nación consagrado en los Artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia donde se declara al Patrimonio Arqueológico como un bien inalienable, inembargable e imprescriptible. Igualmente se enmarca dentro de la reglamentación vigente en materia ambiental, de participación comunitaria y patrimonial; especialmente en lo relacionado con la aplicación de medidas protectoras y reguladoras del patrimonio arqueológico de la Nación, de acuerdo con las Leyes 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental) 388 de 1997 (de Ordenamiento Territorial) y 397 de 1997 (General de Cultura) Se rige por el Decreto 833 de 2002 que reglamenta parcialmente la Ley anterior, por la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963 y por la Ley 14 de 1936, en la que se autoriza al Poder Ejecutivo adherirse al tratado sobre la protección de bienes muebles de valor histórico.

Se apoya además en las disposiciones establecidas en la Guía de Presentación de Solicitudes para Autorización de Intervenciones Sobre El Patrimonio Arqueológico, expedida por el Grupo de Arqueología del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH (2010), para la preservación del patrimonio arqueológico en los proyectos de impacto ambiental. De su parte, el investigador, actúa conforme a los principios éticos universales propuestos por la Society for American Archaeology – S. A. A. (1996) y la UNESCO (1983), que hacen referencia a la Salvaguarda, Educación Pública y Divulgación del Registro Arqueológico; guía que propone a los arqueólogos custodiar el patrimonio arqueológico, velar por su preservación a largo plazo, poner en conocimiento público la manera en que se le debe conservar y estudiar y propender por la divulgación de las interpretaciones científicas que sobre el patrimonio se efectúen.

3. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La zona de localización del pozo exploratorio está ubicada dentro del APE Bloque Central, el cual a su vez se localiza en límites del municipio de Puerto Gaitán en una zona delimitada por el Río Tillavá.

En el aspecto geomorfológico para la zona de estudio se identificaron cartográficamente dos grandes unidades de paisaje de origen fluvial y denudacional. Dentro de la primera categoría se destacan paisajes de valle aluvial y terrazas que conforman un relieve plano de valles amplios y largos, muy húmedos, drenados por las corrientes principales del área, ocasionalmente inundables. La segunda categoría corresponde a un paisaje de altillanura estructural - erosional conformado por planicies de sabana, altiplanicies colinadas - alomadas (Ecopetrol, 2010).

De ahí que, que la presente investigación se orientara en determinar la ocupación y aprovechamiento de las unidades de paisaje presentes en la región en relación con los grupos humanos descritos para la zona (Guayupes y Guahibos), teniendo en cuenta los patrones de asentamiento descritos en la bibliografía arqueológica.

Es importante resaltar en este punto que se intentó ampliar la información sobre la ocupación de zonas interfluviales evidenciada en los trabajos de prospección arqueológica del Estudio de Impacto Ambiental del Área de Perforación Exploratoria Bloque Central, localizado en área rural del municipio de Puerto Gaitán (Buitrago, 2010).

Con esta perspectiva se busca, de manera general, por un lado, corroborar el patrón de asentamiento planteado para la región, el cual describe una preferencia de los grupos Guayupes por ubicarse en las terrazas aluviales y lugares altos cerca de los ríos principales. Por otro lado, determinar el manejo por parte de los grupos Guahibos de las sabanas interfluviales y cursos de agua menores.

Es de destacar que el área donde se sitúa el proyecto se ubica en un sector equidistante entre el curso del Río Ariari y la cuenca alta del Río Manacacías, situación que proporciona una interesante variación paisajística conformada por ecosistemas diferenciados que permitirían de manera eventual contrastar e inferir relaciones de manejo y aprovechamiento en época prehispánica por parte de las sociedades que allí habitaron.

Si bien, la presente investigación se enmarca dentro de un proyecto de arqueología preventiva, se intentará, a través de una prospección sistemática del área a licenciar (situada en un sector interfluvial entre los mencionados ríos),

obtener el mayor número de datos que aporten al conocimiento arqueológico de la región de la Orinoquia. Se recalca que esta investigación se restringe a los limitantes propios de un programa de arqueología preventiva.

Por otro lado, con la realización del presente proyecto se dará cumplimiento a las normas vigentes que rigen la protección del Patrimonio Cultural de la Nación definidas en la normatividad vigente expresada en la Ley General de Cultura Ley 397 de 1997 y los Decretos 833 de 2003 y 763 de 2009. Así como en el Régimen Legal y Lineamientos Técnicos de los Programas de Arqueología Preventiva en Colombia 2010, expedidos por el ICANH.

Los términos de referencia ambientales formulados a los que este proyecto atiende corresponden a los HTER-210, formulados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT que hacen referencia al plan de manejo ambiental para la perforación de pozos exploratorios.

3.1 Antecedentes Arqueológicos y Etnohistóricos

Los primeros reportes acerca de asentamientos indígenas en los Llanos Orientales aparecen con las incursiones de las primeras exploraciones europeas hacia 1530; dentro de estas, se destacan las de Federman, Ordaz y Jiménez de Quesada. Estas incursiones produjeron una información fragmentaria e imprecisa debido muchas veces a la dificultad de identificar los grupos encontrados, hasta que en el siglo XVI con el asentamiento de misiones y haciendas jesuitas, se comienza la producción de documentos que dan fe de las comunidades allí asentadas así como algunos rasgos de su organización y estilo de vida. Dentro de estos escritos se destacan los de Gumilla (1994), que constituyen la primera información acerca de grupos indígenas de la zona.

Para la zona de estudio donde se localizarán los pozos exploratorios, las crónicas refieren la presencia en épocas prehispánicas y de contacto de grupos indígenas pertenecientes a las etnias Guayupe y Guahibo (Sikuani), las cuales habitaban las zonas circundantes de los ríos y las sabanas interfluviales respectivamente.

En 1972, Marwitt llevó a cabo una prospección arqueológica de aproximadamente 75 kilómetros entre Cubarral y Puerto Lleras que arrojó como resultado el registro de diecinueve (19) sitios arqueológicos de los cuales dieciséis correspondían al periodo prehispánico y los restantes a ocupaciones del siglo XIX y XX. El patrón de asentamiento se localizó en las planicies aluviales a poca distancia de los ríos (un kilómetro en promedio) no detectándose ocupaciones en las sabanas interfluviales (Marwitt, 1973: 2; Morey, 1976: 4).

Los resultados de las investigaciones de los anteriormente citados se enmarcaron dentro de las tendencias difusionistas de la época y el material recuperado se relacionó con complejos cerámicos de origen amazónico; esta relación se

estableció a partir del uso de ceniza de cortezas (cariapé) en el desgrasante de la cerámica.

Posteriormente, en el municipio de San Martín, los esposos Reichel – Dolmatoff, Dussan, referenciaron un sistema de cultivos prehispánicos en la región del Río Manacacías, compuesto por una serie de montículos circulares pequeños cuya función, según los investigadores, obedeció a estrategias de cultivo encaminadas a preservar los cultivos de raíces en relación con las temporadas secas o de lluvias (Reichel - Dolmatoff y Dussan, 1994).

El reconocimiento adelantado por Inés Cavelier en el curso alto del Río Guejar (municipio de San Juan de Arama), registró la presencia de arte rupestre consistente en petroglifos grabados sobre bloques de arenisca cercanos al río y en el interior de una cueva. Asociado a estos elementos se recuperaron fragmentos cerámicos muy erosionados (Cavelier, 1980).

Se suman a los anteriores trabajos, las excavaciones y prospecciones realizadas por Mora y Cavelier en diferentes partes del departamento del Meta (Acacias, Restrepo, Fuente de Oro, Puerto Lleras y Vista Hermosa), cuyos resultados evidenciaron áreas de habitación, basureros y montículos, los cuales fueron fechados y asociados con la etnia Guayupe, esta etnia es mencionada en las crónicas de la conquista (Mora y Cavelier, 1983, 1984, 1985, 1987).

De los trabajos referenciados cabe destacar el realizado sobre las márgenes del Río Ariari, donde se prospectó el área recorrida por Marwitt en 1972, es decir, el trayecto de Puerto Caldas a Puerto Lleras, así como el trayecto de Puerto Caldas hasta Vista Hermosa, obteniéndose como resultado la ubicación de sitios arqueológicos sobre las terrazas altas del río. Los materiales recuperados presentan una correlación estilística y técnica uniforme dentro del área de estudio (Mora y Cavelier, 1984, 1985).

En el año de 1990 como producto de actividades de un rescate arqueológico en la inspección de Puerto Santander (Fuente de Oro), se referenció el hallazgo de urnas funerarias y fragmentos cerámicos en lo que se describió como un sitio de enterramiento próximo al cauce del Río Ariari. Los hallazgos cerámicos se dividieron en tres grupos de acuerdo a la decoración, forma y tamaño, y se relacionaron con la etnia Guayupe (Mora y López, 1990).

Posteriormente en 1992, en este mismo municipio, en el solar de una vivienda y en actividades de construcción de un pozo séptico se referenció un sitio arqueológico alterado por la apertura del mismo, allí se registró material cerámico perteneciente a la cultura Guayupe (Quintero, 1992).

Como resultado de una actividad académica (semestre de campo) se efectuó un reconocimiento arqueológico en los municipios de Vista Hermosa y Granada (inspección de Puerto Caldas), el cual permitió la localización de una limitada muestra de material cerámico perteneciente al grupo cultural Guayupe. Los sitios

localizados en Puerto Caldas se ubicaron sobre terrazas aledañas al caño Taparo (Escobar *et al*, 1994).

En jurisdicción del municipio de La Macarena y dentro del marco del proyecto IGAC – ORAM, se efectuó una prospección arqueológica que permitió la ubicación de antrosolos (suelos antrópicos generados por la prolongada ocupación de asentamientos humanos) en la región de los ríos Guaviare – Guayabero, así como material asociados con cerámica Guayupe (Quintero, 1995).

En 1998, los arqueólogos Marisol Moreno y Ricardo Riaño, realizaron un rescate arqueológico en proximidades del caño Sardinata, Inspección de Aguas Claras, municipio de Granada, donde se excavó una planta de vivienda con evidencia de ocupación prehispánica de grupos Guayupes correspondientes a un periodo cercano o posterior a la conquista española (Moreno y Riaño, 1998).

Como parte del estudio de impacto ambiental de la línea de interconexión eléctrica Granada – San José del Guaviare, se realizó una prospección arqueológica en un transecto de 180 kilómetros por la servidumbre de la línea que se orientó paralela al río Ariari, pero por zonas de sabana en las que no fue posible evidenciar vestigios arqueológicos (Londoño, 2002).

Dentro de actividades propias de arqueología preventiva del Programa Sísmico Pachaquiaro 3D, se registró la ubicación de 20 localidades de interés arqueológico relacionadas con ocupaciones tardías de grupos de la etnia Guayupe, coetáneas a la llegada de los españoles en el siglo XVI. Los asentamientos están distribuidos en terrazas bajas a lo largo de los caños principales y en proximidades del Río Orottoy, en el municipio de Acacías (Mackenzie, 2002).

Del mismo modo, en el diagnóstico arqueológico correspondiente al Bloque de Perforación Sísmica Chichimene en los municipios de Guamal, Acacías y Castilla La Nueva, se determinó un importante potencial arqueológico en las terrazas no sujetas a inundación de los ríos Orottoy y Acacías (Flórez, 2003).

El diagnóstico arqueológico realizado por la Pacific Consultant International para la adecuación de tierras en el sector del Ariari, permitió evaluar y caracterizar de forma preliminar una alta densidad de evidencias arqueológicas pertenecientes a grupos Guayupe asentados en el pasado en sectores aledaños al Río Ariari. El patrón de asentamiento se ubicó sobre los caños que componen la subcuenca de la margen occidental del río en jurisdicción de los municipios de Lejanías, San Juan de Arama, Granada y Fuente de Oro (Pérez, 2003).

Durante el monitoreo del Programa de Exploración Sísmica Macarena 2D se hallaron sitios arqueológicos localizados entre los municipios de Lejanías, San Juan de Arama y Granada. Las zonas de potencial arqueológico se encuentran situadas en las terrazas aledañas a los caños Urichare, Río Guape y Río Ariari. Se

destaca sobre la margen derecha del Río Guape el petroglifo de Piedragorda, el cual está compuesto por figuras geométricas y zoomorfas (Roza y Acosta, 2006).

Por último, como resultado de actividades de Arqueología Preventiva relacionada con programas de exploración petrolera en jurisdicción del municipio de Puerto Lleras y San Martín, se realizó el diagnóstico y prospección arqueológica de un área de 70 km² que comprende sectores de la Inspección de Casibare y de la vereda Brisas del Manacacías, respectivamente. El área corresponde a un paisaje de sabana con geoformas de lomerío que no arrojó material cultural (Rey, 2007).

Igualmente, en prospección arqueológica realizada en las veredas Alto Casibare y La Esmeralda del municipio de Puerto Lleras, se efectuaron setenta (70) sondeos, los cuales no arrojaron material cultural y definen esta área de sabana como de bajo potencial arqueológico (Hernández, 2009).

Específicamente para el área de interés, se inició el Programa de Arqueología Preventiva con el Estudio de Impacto Ambiental del APE Pastizal – Puerto, en cuyo estudio arqueológico no se reportó la presencia de material cultural depositado o superficial (Romero, 2010).

Se infiere a partir de la revisión de los antecedentes arqueológicos que, si bien, las características ecológicas de la subregión de los Llanos al sur del Río Meta guarda cierta homogeneidad, la geomorfología introduce una relevancia en tanto que se trata de estudiar el poblamiento y las adaptaciones de los diferentes grupos humanos que la habitaron.

De ahí que, se destaque en el análisis de los antecedentes, la presencia de sitios arqueológicos en los valles y terrazas aluviales en algunos casos susceptible a inundaciones, esto confirmaría el patrón de asentamiento propuestos por Marwitt (1973) que localiza los sitios arqueológicos en las planicies aluviales a poca distancia de los ríos y no en las sabanas interfluviales.

Sin embargo, durante las actividades de la prospección arqueológica del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Área de Perforación Exploratoria (APE) Rodamonte – Cedrito, realizada en los Municipios de Puerto Lleras y San Martín se pudo determinar la presencia de material lítico pulido consistente en hachas y azuelas, las cuales fueron ubicadas por campesinos del lugar en terrazas altas próximas a pequeños cursos de agua. Se constató que algunos de los artefactos (azuelas) fueron elaborados con materia prima del lugar. En uno de los sitios reportado se pudo comprobar la presencia de un afloramiento de areniscas que guardaba las mismas características de granulometría, color y densidad de las piezas referenciadas (Pinto, 2010).

Por otro lado, la presencia de una serie de montículos próximos a un sector inundable ubicado sobre el margen izquierdo del caño Manacacías, evidenció la ocupación de estas zonas interfluviales y el manejo de las condiciones

ambientales y del paisaje dado por los grupos que habitaron la zona en época prehispánica. Igualmente se referenció un bloque errático con manifestaciones de arte rupestre (petroglifos) en la vereda José María del municipio de Puerto Lleras, el cual se ubicó sobre una colina alta equidistante entre el Río Ariari y el humedal de Loma Linda (Pinto, 2010).

Durante las labores de contextualización arqueológica en el área de influencia indirecta de la prospección del pozo exploratorio Serrana 1, ubicado en un sector de lomerío próximo al humedal de Loma Linda (vereda José María, Puerto Lleras), se referenciaron hallazgos de vestigios arqueológicos en la hacienda Canadá, este sitio se ubica sobre el valle aluvial que forma el Río Ariari, se visitó el lugar y se constató la presencia de abundante material cerámico en superficie, así como fragmentos de vasijas en tenencia de algunos trabajadores de la Hacienda (Pinto, 2010).

En suma, a partir de los mencionados trabajos se puede inferir la presencia de dos patrones de ocupación para la región. El primero, sobre zonas aluviales de los grandes cursos de agua y de amplia descripción y comprobación especialmente en la cuenca del Río Ariari. El segundo (de manera hipotética) en zonas interfluviales, los cuales parecen corresponder a asentamientos de tipo semi nómada posiblemente de los grupos guahibos que habitaron la zona.

En relación con las Crónicas de Indias de los siglos XVI y XVII, el área geográfica donde se ubica la zona de estudio, estaba habitada por comunidades pertenecientes a la sociedad Guayupe. Estas comunidades habitaron ambas márgenes del Río Ariari y sus afluentes, así como sectores de pie de monte de la Cordillera Oriental.

Aunque el territorio habitado por esta etnia no está claramente definido, a partir de las crónicas de conquista se puede inferir que los Guayupes habitaron desde el Río Upía hasta el río Guayabero, es decir, habitaron los llanos al sur del Río Meta, las estribaciones de la cordillera Oriental y la parte suroccidental de la serranía de la Macarena (Pérez, 2003: 13).

Otros grupos indígenas como los Guahibo, Tama y Caminigua procedentes del oriente de los Llanos, del norte del Ecuador y del Amazonas, respectivamente, habitaron esta región en los siglos XVIII, XIX y XX (Morey, 1975 a).

Los relatos de Conquista describen un gran número de habitantes situados en las riberas de los caños y ríos, los cuales estaban distribuidos en poblados grandes o pequeños de viviendas fortificadas; además de las viviendas según las crónicas existían caminos o sendas que comunicaban los pueblos del territorio Guayupe (Aguado, 1957: T III ; Simón, 1981: TI).

Sobre las formas de cultivo de los Guayupes se refieren técnicas de cultivo que utilizaban el sistema de tala y quema donde los principales cultivos correspondían a maíz, algodón, ají, yuca y otras raíces. La dieta se complementaba con

proteína animal proveniente de actividades de caza de venados y dantas y especies menores como armadillos. Otra actividad importante era la pesca que proporcionaban los caños y ríos de la región (Aguado, 1957: TI; Simón, 1981: TII).

A partir de productos de origen animal y vegetal como cuero, plumas, caparazones y fibras vegetales se manufacturaban calzado, escudos de guerra y ornamentos para decoración personal:

"...los indios hacen del cuero de venado cierto calzado que les llega sobre los tobillos, y de allí para arriba se ponen cierta manera de medias calzas hechas de un cáñamo sacado de unas hojas de árboles a quien llaman palmichas ..." (Aguado, 1957: TI).

Dentro de las actividades económicas de los grupos Guayupes se destaca el comercio con grupos cordilleranos de la etnia Muisca de los cuales recibían prendas en algodón, sal y productos orfebres intercambiados por pieles, plumas de aves exóticas, algodón, plantas medicinales y narcóticas:

"Hallaron sal y ropa mantellina y alguna joya de oro mal labrada, por ser esta provincia que confina con este Nuevo reino de Granada..." (Castellanos, 1944: 213).

La organización social de la sociedad Guayupe evidenciada a través de las crónicas sugiere una organización socio-política equiparable a los denominados cacicazgos o señoríos, los cuales se caracterizan por tener una marcada diferencia social entre sus miembros; por presentar un desarrollo agrícola que genera excedentes de producción que permiten a su vez la especialización de algunos elementos de la sociedad; por un manejo diferencial en los procesos de enterramiento y por un comportamiento sedentario que se sitúa en grandes aldeas o pequeños poblados que usufructúan diversos ecosistemas.

En relación con los grupos Guahibos, para la zona de estudio donde se localizará el pozo CSC-1, las crónicas refieren la presencia en épocas prehispánicas y de contacto de grupos indígenas pertenecientes a las etnias Guahibo (Sikuani) que habitaban las sabanas interfluviales.

Describen las crónicas que los grupos Guahibos, se desplazaban en bandas errantes que recorrían la sabana en busca de alimento y sustento, su organización social estaba basada en clanes. Su marco geográfico se extendía desde los llanos de San Martín hasta Santa Rita y Puerto Carreño en el Orinoco. Al respecto refiere Rivero:

"No tienen más pueblo ni lugar ni vivienda, ni casa que donde los coge la noche allí cuelgan sus chinchorros o hamacas de los árboles y debajo hacen sus agasillos o candelas, para que el calor del fuego les sirva de ropa y cubierta (...) todas las sabanas, los montes y las orillas de los ríos son sus pueblos, su ciudad y sus despensas y sus bienes patrimoniales" (Rivero, 1956: 151).

Los Guahibo-Sikuani tienen su asentamiento permanente al lado de los ríos y matas de monte en las partes altas cerca a los caños para de esta forma evitar las inundaciones y facilitar los cultivos de pancoger. Su patrón de poblamiento se relaciona directamente con la cobertura vegetal correspondiente a la "Mata de Monte" que proporciona recursos aprovechables caza y recolección, así como las prácticas hortícolas. El aprovechamiento de este tipo de hábitat favorece el desplazamiento de los grupos en la medida que van agotando los recursos de la misma (Castro 1993).

A manera de conclusión, cabe anotar, que esbozar la organización socio cultural y territorial de las poblaciones prehispánicas a partir de las crónicas es un trabajo complejo pues dicha información está sujeta a comunicaciones incompletas o reinterpretadas, las cuales estuvieron mediadas por impedimentos lingüísticos y culturales (Baigorri y Araguas, 2004).

3.2 Ubicación Arqueológica del Área de Estudio

El área de interés se ubica en la región de la Orinoquia, en los Llanos orientales, más exactamente en la región arqueológica catalogada como de los Llanos al sur del río Meta (Mora, 1989). Esta región está caracterizada por grandes extensiones de sabanas y altillanuras disectadas, interrumpidas por algunos bosques de galería. Los suelos son por lo general pobres y el clima presenta cambios drásticos. Ver **Figura 3-1**

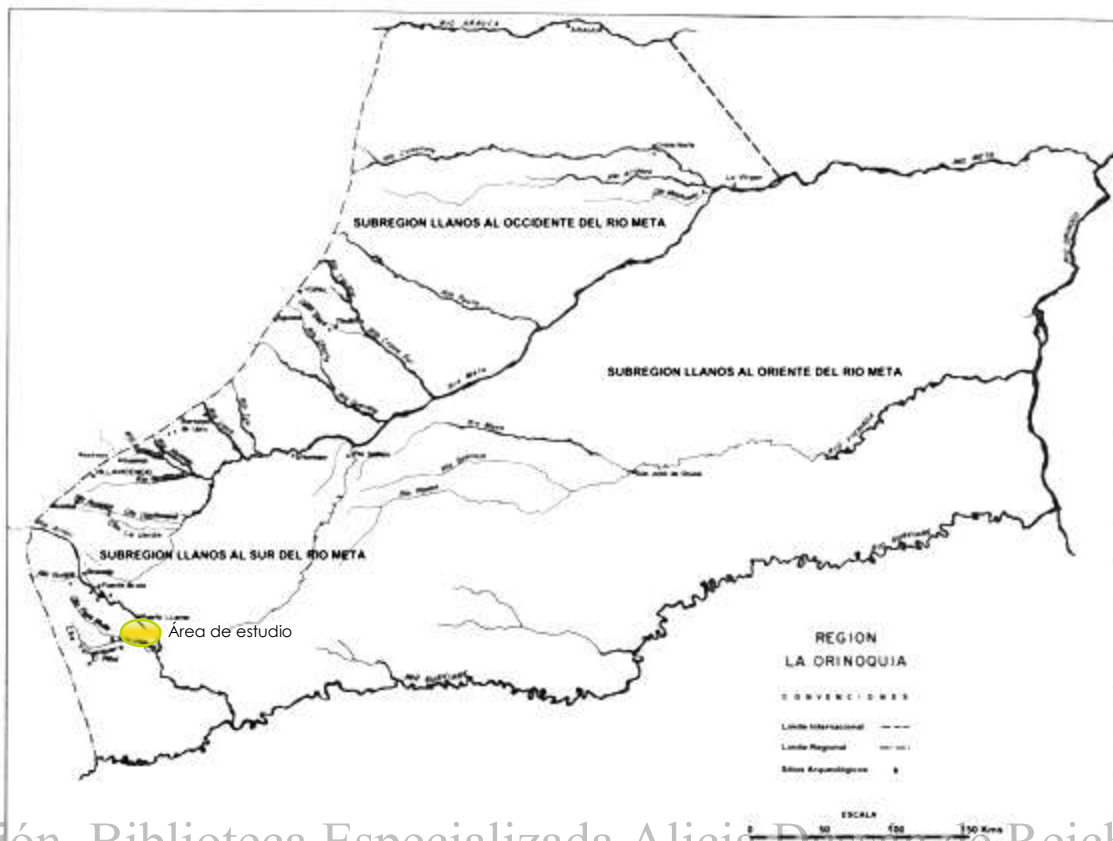


Figura 3-1 Mapa Ubicación Región Arqueológica La Orinoquía.

Fuente: Mora, 1989

4. METODOLOGÍA

El trabajo está dividido en tres (3) grandes fases, el trabajo preparatorio pre campo, el trabajo de campo y el trabajo de gabinete, sin embargo, para dar un orden lógico a cada uno de estos, se subdividieron en bloques más pequeños, el proceso de investigación en campo dividirá su desarrollo en tres fases bien delimitadas, que buscan definir el sistema de obtención, registro y documentación de las diferentes entidades arqueológicas in situ y las técnicas de protección y conservación; y finalmente la metodología del trabajo de laboratorio que tiene dos aspectos, el de análisis propiamente dicho y el de manejo de los resultados.

4.1 Trabajo Pre Campo

4.1.1 Revisión Bibliográfica

Incluyó revisar y analizar los antecedentes que corresponden a trabajos arqueológicos previos que se han realizado en el área de influencia del proyecto; esta información se considera fundamental y de referencia para adelantar la prospección. Esta revisión de informes posibilitó tener un panorama de las problemáticas arqueológicas existentes ya que el objetivo principal de esta actividad es referenciar pautas de asentamiento o de utilización del espacio por parte de grupos prehispánicos que contribuyan a ampliar las problemáticas arqueológicas de la zona dentro de un marco de referencia temporal y geográfica.

4.1.2 Revisión Cartográfica

Se analizaron materiales cartográficos y fotográficos, mapas escala 1:25.000, 1:100.000, base cartográfica del IGAC; fotografías aéreas, imágenes de satélite Google Earth, etc., que permitieron delimitar mejor el área de investigación, dando prioridad a los sitios que cumplen con las pautas de reconocimiento basado en el paisaje; el cual establece los posibles lugares de existencia de material cultural de tipo arqueológico, dentro de los cuales se priorizaron el pie de monte, las llanuras de origen aluvial de desborde, los aluviones recientes y las terrazas.

4.2 Trabajo de Campo

4.2.1 Fase 1 – Reconocimiento y Evaluación

Se realizó una evaluación del total del área, para lo cual se recorrió el total del área a prospeccionar y se tomó un registro fotográfico digitalizado del espacio a intervenir para poder tener un referente de lo que se encontró y circunscribir los avances del proceso y se utilizó un GPS para lograr la localización exacta de los sitios donde se hicieron las pruebas y sus respectivos contextos. Paralelo a esto se realizaron entrevistas informales con los habitantes de la zona y se entabló contacto con las entidades municipales pertinentes (planeación, casa de la cultura, etc.), para establecer la aparición y ocurrencia de hallazgos arqueológicos.

Este procedimiento buscaba además, contar con la información necesaria que permitiría adelantar los trámites de la licencia de intervención arqueológica ante el ICANH, quien así lo exige. A raíz de dicha labor se obtuvo la licencia de intervención 1929, emanada el 24 de enero del 2011.

4.2.2 Fase 2 – Prospección de las áreas que circunscriben el Pozo Exploratorio

Para lograr un acercamiento sistemático al área de reconocimiento, se hizo la prospección que comprende 87.500 m² del área diseñada para la localización del pozo CSC-1, para lo cual se proyectó realizar 165 pozos de sondeo, de 40 x 40 cm y profundidad variable cada uno en el total del área. Para la prospección se estableció una cuadrícula sobre la totalidad del área con 25 m de intervalo entre cada pozo de sondeo, y se realizaron los sondeos en dicha cuadrícula. (Ver **Figura 4-1**)

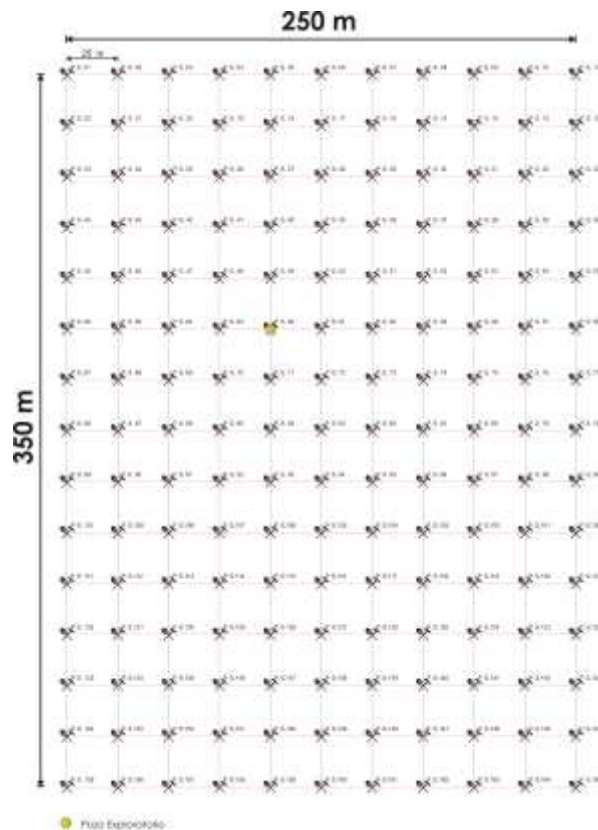


Figura 4-1 Grilla de Sondeo

4.2.3 Fase 3 – Prospección de la vía de acceso

Para el área de la vía de acceso se propuso realizar un reconocimiento del espacio, basado en recolección superficial principalmente; y de pozos de sondeo, según la profusión del material y el grado de alteración del área, esta metodología se mantuvo a través de toda el área, la cual es una senda de 6,5 km de longitud con 15 m de ancho que hacen 97.500 m² del terreno que une el acceso vehicular preexistente con el pozo propiamente dicho. Donde se realizaron las pruebas de forma escalonada cada 100 m, distancia que se mantuvo a lo largo de todo el transepto, debido a la uniformidad de las características del paisaje, y debido en parte a que es una vía de acceso que no ha sido adecuada previamente. (Ver **Figura 4-2**).



Figura 4-2 Prospección en Vía de Acceso**4.3 TRABAJO DE GABINETE****Resultados**

Para la entrega del informe conclusivo, se finalizó la investigación de los antecedentes etnográficos, históricos y arqueológicos de la zona intervenida y se compararon los resultados del trabajo de reconocimiento con ésta investigación y los trabajos previos, y se procedió a redactar las conclusiones de dicha comparativa.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

5. RESULTADOS PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Para hacer una mejor exposición de los trabajos realizados durante la prospección del Pozo Exploratorio CSC-1, se dividió el trabajo en la localización del pozo y la vía de acceso.

5.1 Sondeo de la Localización alrededor del Punto de Perforación del Pozo

Se realizó la prospección, conforme a lo establecido en la metodología, respetando la grilla de sondeo definida en pre campo. En cuanto a los resultados, no se halló ninguna evidencia de origen antrópico, ni arqueológico ni moderno. Por lo cual se puede inferir que los suelos no han tenido procesos de remoción durante muchos años. Esto también es consecuente con las entrevistas informales que se realizaron con la comunidad, donde los entrevistados aseguran que las zonas que hacen parte del presente proyecto, son zonas de pastizales que no se han cultivado nunca, y solo han tenido pequeños movimientos del subsuelo, cuando se construyen las casas y se empalizan las propiedades, y durante estas actividades no se han reportado hallazgos fortuitos por parte de los residentes.



Se hicieron el total de pozos de sondeo propuestos, los cuales se evidencian en la Figura 5.1, en un área que se caracteriza por ser un paisaje bastante colinado y poco uniforme con pequeños lomeríos tal y como se observa en el montaje de la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, alrededor de los cuales discurren varias zonas bajas, presumiblemente inundables, donde los suelos están constituidos por una capa húmica de origen cenagoso con un espesor que difícilmente supera los 10 cm de profundidad lo cual se puede ver en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, en las zonas más altas es evidente la falta de capa húmica, ya que inmediatamente bajo la capa superficial vegetal, se encuentra un nivel arenoso de color amarillo (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) o en su defecto una capa arcillosa de color rojiza (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), las evidencias no muestran ninguna alteración en el horizonte.

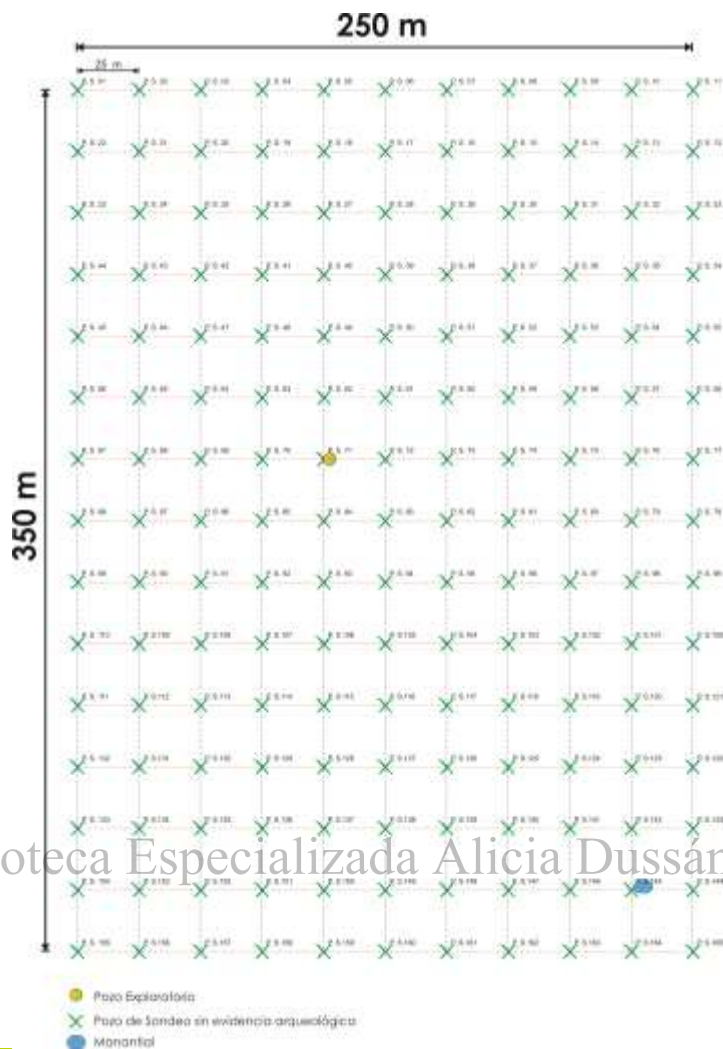


Figura 5.1. Grilla de Sondeo Efectuada

Se realizaron los 165 pozos de sondeo que cubren las 8,75 ha del área de prospección establecida. En el sitio donde se hizo el pozo de sondeo 71, que corresponde con el punto de perforación para CSC-1, se realizó un cambio en el tamaño de la UIA utilizado como estándar por una de 50 x 50 cm y 1 m de profundidad de 1 m, (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).



Fotografía 5-2 Modelo de sondeos con suelos anegadizos



Fotografía 5-3 Modelo de sondeos con suelos amarillos



Fotografía 5-4 Modelo de sondeos con suelos rojizos



Fotografía 5-5 Sondeo en punto de perforación

Adicionalmente se encontró un nacedero dentro del área aledaño al pozo de sondeo 145, a pesar de esto, se efectuó la UIA, con lo cual se logró aunar datos del paisaje y el suelo, dicha fuente de agua se referenció tal y como se observa en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**



A continuación se encuentra la Tabla 5-1, donde se consigna la información de cada uno de los pozos de sondeo realizados con sus respectivas coordenadas y profundidad.

Tabla 5-1 Pozos de Sondeo Realizados Pozo Exploratorio CSC-1

Punto	Coordenadas Planas Datum Magna Sirgas Origen Bogotá		Coordenadas Geográficas Wgs84		Profundidad	Observaciones
	Este	Norte	Este	Norte		
P. S. 001	1215331.04	890575.54	-72.1397	3.6046	60	Sin evidencia Material
P. S. 002	1215349.91	890591.94	-72.1395	3.6047	60	Sin evidencia Material
P. S. 003	1215368.79	890608.34	-72.1394	3.6049	60	Sin evidencia Material
P. S. 004	1215387.66	890624.73	-72.1392	3.6050	60	Sin evidencia Material
P. S. 005	1215406.54	890641.13	-72.1390	3.6052	60	Sin evidencia Material
P. S. 006	1215425.41	890657.53	-72.1389	3.6053	60	Sin evidencia Material
P. S. 007	1215444.28	890673.92	-72.1387	3.6055	60	Sin evidencia Material
P. S. 008	1215463.15	890690.32	-72.1385	3.6056	60	Sin evidencia Material
P. S. 009	1215482.03	890706.72	-72.1384	3.6058	60	Sin evidencia Material
P. S. 010	1215500.90	890723.11	-72.1382	3.6059	60	Sin evidencia Material
P. S. 011	1215519.77	890739.51	-72.1380	3.6061	60	Sin evidencia Material
P. S. 012	1215536.16	890720.64	-72.1379	3.6059	60	Sin evidencia Material
P. S. 013	1215517.29	890704.24	-72.1380	3.6057	60	Sin evidencia Material
P. S. 014	1215498.42	890687.85	-72.1382	3.6056	60	Sin evidencia Material
P. S. 015	1215479.55	890671.45	-72.1384	3.6054	60	Sin evidencia Material
P. S. 016	1215460.68	890655.05	-72.1385	3.6053	60	Sin evidencia Material
P. S. 017	1215441.80	890638.66	-72.1387	3.6051	60	Sin evidencia Material
P. S. 018	1215422.93	890622.26	-72.1389	3.6050	60	Sin evidencia Material
P. S. 019	1215404.06	890605.87	-72.1391	3.6049	60	Sin evidencia Material
P. S. 020	1215385.19	890589.47	-72.1392	3.6047	60	Sin evidencia Material
P. S. 021	1215366.32	890573.07	-72.1394	3.6046	60	Sin evidencia Material
P. S. 022	1215347.44	890556.68	-72.1396	3.6044	60	Sin evidencia Material
P. S. 023	1215363.84	890537.80	-72.1394	3.6042	60	Sin evidencia Material
P. S. 024	1215382.71	890554.19	-72.1393	3.6044	60	Sin evidencia Material
P. S. 025	1215401.58	890570.59	-72.1391	3.6045	60	Sin evidencia Material
P. S. 026	1215420.45	890586.99	-72.1389	3.6047	60	Sin evidencia Material
P. S. 027	1215439.33	890603.38	-72.1387	3.6048	60	Sin evidencia Material
P. S. 028	1215458.20	890619.78	-72.1386	3.6050	60	Sin evidencia Material
P. S. 029	1215477.07	890636.18	-72.1384	3.6051	60	Sin evidencia Material
P. S. 030	1215495.94	890652.57	-72.1382	3.6053	60	Sin evidencia Material
P. S. 031	1215514.81	890668.97	-72.1381	3.6054	60	Sin evidencia Material
P. S. 032	1215533.68	890685.37	-72.1379	3.6056	60	Sin evidencia Material

Punto	Coordenadas Planas Datum Magna Sirgas Origen Bogotá		Coordenadas Geográficas Wgs84		Profundidad	Observaciones
	Este	Norte	Este	Norte		
P. S. 033	1215552.56	890701.76	-72.1377	3.6057	60	Sin evidencia Material
P. S. 034	1215568.96	890682.90	-72.1376	3.6055	60	Sin evidencia Material
P. S. 035	1215550.09	890666.50	-72.1377	3.6054	60	Sin evidencia Material
P. S. 036	1215531.22	890650.10	-72.1379	3.6052	60	Sin evidencia Material
P. S. 037	1215512.33	890633.71	-72.1381	3.6051	60	Sin evidencia Material
P. S. 038	1215493.46	890617.31	-72.1383	3.6050	60	Sin evidencia Material
P. S. 039	1215474.59	890600.91	-72.1384	3.6048	60	Sin evidencia Material
P. S. 040	1215455.72	890584.52	-72.1386	3.6047	60	Sin evidencia Material
P. S. 041	1215436.85	890568.12	-72.1388	3.6045	60	Sin evidencia Material
P. S. 042	1215417.98	890551.72	-72.1389	3.6044	60	Sin evidencia Material
P. S. 043	1215399.10	890535.33	-72.1391	3.6042	60	Sin evidencia Material
P. S. 044	1215380.23	890518.93	-72.1393	3.6041	60	Sin evidencia Material
P. S. 045	1215396.63	890500.05	-72.1391	3.6039	60	Sin evidencia Material
P. S. 046	1215415.50	890516.45	-72.1390	3.6040	60	Sin evidencia Material
P. S. 047	1215434.37	890532.85	-72.1388	3.6042	60	Sin evidencia Material
P. S. 048	1215453.24	890549.24	-72.1386	3.6043	60	Sin evidencia Material
P. S. 049	1215472.12	890565.64	-72.1384	3.6045	60	Sin evidencia Material
P. S. 050	1215490.99	890582.04	-72.1383	3.6046	60	Sin evidencia Material
P. S. 051	1215509.87	890598.43	-72.1381	3.6048	60	Sin evidencia Material
P. S. 052	1215528.74	890614.83	-72.1379	3.6049	60	Sin evidencia Material
P. S. 053	1215547.61	890631.23	-72.1378	3.6051	60	Sin evidencia Material
P. S. 054	1215566.48	890647.62	-72.1376	3.6052	60	Sin evidencia Material
P. S. 055	1215585.35	890664.02	-72.1374	3.6054	60	Sin evidencia Material
P. S. 056	1215601.75	890645.15	-72.1373	3.6052	60	Sin evidencia Material
P. S. 057	1215582.88	890628.75	-72.1375	3.6051	60	Sin evidencia Material
P. S. 058	1215564.00	890612.36	-72.1376	3.6049	60	Sin evidencia Material
P. S. 059	1215545.13	890595.96	-72.1378	3.6048	60	Sin evidencia Material
P. S. 060	1215526.26	890579.56	-72.1380	3.6046	60	Sin evidencia Material
P. S. 061	1215507.39	890563.17	-72.1381	3.6045	60	Sin evidencia Material
P. S. 062	1215488.52	890546.77	-72.1383	3.6043	60	Sin evidencia Material
P. S. 063	1215469.65	890530.38	-72.1385	3.6042	60	Sin evidencia Material
P. S. 064	1215450.77	890513.98	-72.1386	3.6040	60	Sin evidencia Material
P. S. 065	1215431.90	890497.58	-72.1388	3.6039	60	Sin evidencia Material
P. S. 066	1215413.03	890481.19	-72.1390	3.6037	60	Sin evidencia Material
P. S. 067	1215429.42	890462.31	-72.1388	3.6036	60	Sin evidencia Material
P. S. 068	1215448.30	890478.70	-72.1387	3.6037	60	Sin evidencia Material
P. S. 069	1215467.17	890495.10	-72.1385	3.6038	60	Sin evidencia Material
P. S. 070	1215486.04	890511.50	-72.1383	3.6040	60	Sin evidencia Material
P. S. 071	1215504.91	890527.89	-72.1382	3.6041	100	Sin evidencia Material
P. S. 072	1215523.78	890544.29	-72.1380	3.6043	60	Sin evidencia Material
P. S. 073	1215542.65	890560.69	-72.1378	3.6044	60	Sin evidencia Material
P. S. 074	1215561.53	890577.08	-72.1376	3.6046	60	Sin evidencia Material
P. S. 075	1215580.40	890593.48	-72.1375	3.6047	60	Sin evidencia Material
P. S. 076	1215599.27	890609.88	-72.1373	3.6049	60	Sin evidencia Material
P. S. 077	1215618.14	890626.27	-72.1371	3.6050	60	Sin evidencia Material
P. S. 078	1215634.54	890607.41	-72.1370	3.6049	60	Sin evidencia Material
P. S. 079	1215615.67	890591.01	-72.1372	3.6047	60	Sin evidencia Material
P. S. 080	1215596.80	890574.61	-72.1373	3.6046	60	Sin evidencia Material
P. S. 081	1215577.92	890558.22	-72.1375	3.6044	60	Sin evidencia Material
P. S. 082	1215559.05	890541.82	-72.1377	3.6043	60	Sin evidencia Material
P. S. 083	1215540.18	890525.42	-72.1378	3.6041	60	Sin evidencia Material
P. S. 084	1215521.30	890509.03	-72.1380	3.6040	60	Sin evidencia Material
P. S. 085	1215502.43	890492.63	-72.1382	3.6038	60	Sin evidencia Material
P. S. 086	1215483.56	890476.23	-72.1383	3.6037	60	Sin evidencia Material
P. S. 087	1215464.69	890459.84	-72.1385	3.6035	60	Sin evidencia Material
P. S. 088	1215445.82	890443.44	-72.1387	3.6034	60	Sin evidencia Material
P. S. 089	1215462.21	890424.57	-72.1385	3.6032	60	Sin evidencia Material
P. S. 090	1215481.08	890440.96	-72.1384	3.6034	60	Sin evidencia Material

Punto	Coordenadas Planas Datum Magna Sirgas Origen Bogotá		Coordenadas Geográficas Wgs84		Profundidad	Observaciones
	Este	Norte	Este	Norte		
P. S. 091	1215499.95	890457.36	-72.1382	3.6035	60	Sin evidencia Material
P. S. 092	1215518.83	890473.75	-72.1380	3.6037	60	Sin evidencia Material
P. S. 093	1215537.71	890490.15	-72.1379	3.6038	60	Sin evidencia Material
P. S. 094	1215556.58	890506.55	-72.1377	3.6040	60	Sin evidencia Material
P. S. 095	1215575.45	890522.94	-72.1375	3.6041	60	Sin evidencia Material
P. S. 096	1215594.32	890539.34	-72.1373	3.6042	60	Sin evidencia Material
P. S. 097	1215613.19	890555.74	-72.1372	3.6044	60	Sin evidencia Material
P. S. 098	1215632.07	890572.13	-72.1370	3.6045	60	Sin evidencia Material
P. S. 099	1215650.94	890588.53	-72.1368	3.6047	60	Sin evidencia Material
P. S. 100	1215667.33	890569.66	-72.1367	3.6045	60	Sin evidencia Material
P. S. 101	1215648.46	890553.26	-72.1369	3.6044	60	Sin evidencia Material
P. S. 102	1215629.59	890536.87	-72.1370	3.6042	60	Sin evidencia Material
P. S. 103	1215610.72	890520.47	-72.1372	3.6041	60	Sin evidencia Material
P. S. 104	1215591.84	890504.07	-72.1374	3.6039	60	Sin evidencia Material
P. S. 105	1215572.97	890487.68	-72.1375	3.6038	60	Sin evidencia Material
P. S. 106	1215554.10	890471.28	-72.1377	3.6036	60	Sin evidencia Material
P. S. 107	1215535.23	890454.89	-72.1379	3.6035	60	Sin evidencia Material
P. S. 108	1215516.36	890438.49	-72.1381	3.6033	60	Sin evidencia Material
P. S. 109	1215497.49	890422.09	-72.1382	3.6032	60	Sin evidencia Material
P. S. 110	1215478.61	890405.70	-72.1384	3.6030	60	Sin evidencia Material
P. S. 111	1215495.01	890386.83	-72.1382	3.6029	60	Sin evidencia Material
P. S. 112	1215513.88	890403.22	-72.1381	3.6030	60	Sin evidencia Material
P. S. 113	1215532.75	890419.61	-72.1379	3.6032	60	Sin evidencia Material
P. S. 114	1215551.62	890436.01	-72.1377	3.6033	60	Sin evidencia Material
P. S. 115	1215570.49	890452.40	-72.1376	3.6035	60	Sin evidencia Material
P. S. 116	1215589.37	890468.80	-72.1374	3.6036	60	Sin evidencia Material
P. S. 117	1215608.24	890485.20	-72.1372	3.6038	60	Sin evidencia Material
P. S. 118	1215627.11	890501.59	-72.1371	3.6039	60	Sin evidencia Material
P. S. 119	1215645.98	890517.99	-72.1369	3.6041	60	Sin evidencia Material
P. S. 120	1215664.85	890534.39	-72.1367	3.6042	60	Sin evidencia Material
P. S. 121	1215683.72	890550.78	-72.1365	3.6043	60	Sin evidencia Material
P. S. 122	1215700.13	890531.92	-72.1364	3.6042	60	Sin evidencia Material
P. S. 123	1215681.26	890515.52	-72.1366	3.6040	60	Sin evidencia Material
P. S. 124	1215662.39	890499.12	-72.1367	3.6039	60	Sin evidencia Material
P. S. 125	1215643.51	890482.73	-72.1369	3.6037	60	Sin evidencia Material
P. S. 126	1215624.63	890466.33	-72.1371	3.6036	60	Sin evidencia Material
P. S. 127	1215605.76	890449.93	-72.1372	3.6034	60	Sin evidencia Material
P. S. 128	1215586.89	890433.54	-72.1374	3.6033	60	Sin evidencia Material
P. S. 129	1215568.02	890417.14	-72.1376	3.6031	60	Sin evidencia Material
P. S. 130	1215549.15	890400.74	-72.1378	3.6030	60	Sin evidencia Material
P. S. 131	1215530.27	890384.35	-72.1379	3.6028	60	Sin evidencia Material
P. S. 132	1215511.40	890367.95	-72.1381	3.6027	60	Sin evidencia Material
P. S. 133	1215527.80	890349.08	-72.1380	3.6025	60	Sin evidencia Material
P. S. 134	1215546.67	890365.48	-72.1378	3.6027	60	Sin evidencia Material
P. S. 135	1215565.54	890381.87	-72.1376	3.6028	60	Sin evidencia Material
P. S. 136	1215584.42	890398.26	-72.1374	3.6030	60	Sin evidencia Material
P. S. 137	1215603.29	890414.66	-72.1373	3.6031	60	Sin evidencia Material
P. S. 138	1215622.16	890431.06	-72.1371	3.6033	60	Sin evidencia Material
P. S. 139	1215641.04	890447.45	-72.1369	3.6034	60	Sin evidencia Material
P. S. 140	1215659.91	890463.85	-72.1368	3.6036	60	Sin evidencia Material
P. S. 141	1215678.78	890480.25	-72.1366	3.6037	60	Sin evidencia Material
P. S. 142	1215697.65	890496.64	-72.1364	3.6039	60	Sin evidencia Material
P. S. 143	1215716.52	890513.04	-72.1363	3.6040	60	Sin evidencia Material
P. S. 144	1215732.92	890494.17	-72.1361	3.6038	60	Sin evidencia Material
P. S. 145	1215714.04	890477.77	-72.1363	3.6037	60	Sin evidencia Material
P. S. 146	1215695.17	890461.38	-72.1364	3.6035	60	Sin evidencia Material
P. S. 147	1215676.30	890444.98	-72.1366	3.6034	60	Sin evidencia Material
P. S. 148	1215657.43	890428.58	-72.1368	3.6032	60	Sin evidencia Material

Punto	Coordenadas Planas Datum Magna Sirgas Origen Bogotá		Coordenadas Geográficas Wgs84		Profundidad	Observaciones
	Este	Norte	Este	Norte		
P. S. 149	1215638.56	890412.19	-72.1370	3.6031	60	Sin evidencia Material
P. S. 150	1215619.69	890395.79	-72.1371	3.6029	60	Sin evidencia Material
P. S. 151	1215600.81	890379.40	-72.1373	3.6028	60	Sin evidencia Material
P. S. 152	1215581.94	890363.00	-72.1375	3.6027	60	Sin evidencia Material
P. S. 153	1215563.07	890346.60	-72.1376	3.6025	60	Sin evidencia Material
P. S. 154	1215544.20	890330.21	-72.1378	3.6024	60	Sin evidencia Material
P. S. 155	1215560.59	890311.34	-72.1377	3.6022	60	Sin evidencia Material
P. S. 156	1215579.46	890327.73	-72.1375	3.6023	60	Sin evidencia Material
P. S. 157	1215598.34	890344.13	-72.1373	3.6025	60	Sin evidencia Material
P. S. 158	1215617.21	890360.52	-72.1371	3.6026	60	Sin evidencia Material
P. S. 159	1215636.08	890376.91	-72.1370	3.6028	60	Sin evidencia Material
P. S. 160	1215654.95	890393.31	-72.1368	3.6029	60	Sin evidencia Material
P. S. 161	1215673.82	890409.71	-72.1366	3.6031	60	Sin evidencia Material
P. S. 162	1215692.69	890426.10	-72.1365	3.6032	60	Sin evidencia Material
P. S. 163	1215711.57	890442.50	-72.1363	3.6034	60	Sin evidencia Material
P. S. 164	1215730.44	890458.90	-72.1361	3.6035	60	Sin evidencia Material
P. S. 165	1215749.32	890475.29	-72.1360	3.6037	60	Sin evidencia Material

5.2 Sondeo de la vía de acceso del Pozo Exploratorio CSC-1.

Se realizó la prospección, conforme a lo establecido en la metodología definida en pre campo. En cuanto a los resultados, no se halló ninguna evidencia de origen antrópico, ni arqueológico ni moderno. Por lo observado en el recorrido de las áreas, se puede establecer que los suelos no han tenido procesos de remoción durante muchos años, y las vías preexistentes son de carácter estacional, no permanentes y de uso recurrente pero no continuo. Son en realidad zonas de pastizales que no se han cultivado nunca, y no presentan movimientos en el subsuelo, ya que para su creación no se ha llevado a cabo ningún tipo de adecuación, nivelación o construcción por parte de los habitantes.

Para completar la prospección del espacio asociado al Pozo Exploratorio CSC-1, se realizaron los pozos de sondeo a lo largo de los 6.500 m establecidos como vía de acceso a prospectar, de forma escalonada en los 15 m de ancho de la senda, y separados por 100 m de distancia entre cada uno, con lo que se encontró estando in situ, se mantuvo tal metodología así como se muestra en la Figura 5.2, con lo cual se obtuvieron 65 pozos de sondeo escalonados a 0 m, 7,5 m y 15 m y de vuelta, de los cuales tampoco se recuperó ninguna evidencia arqueológica.

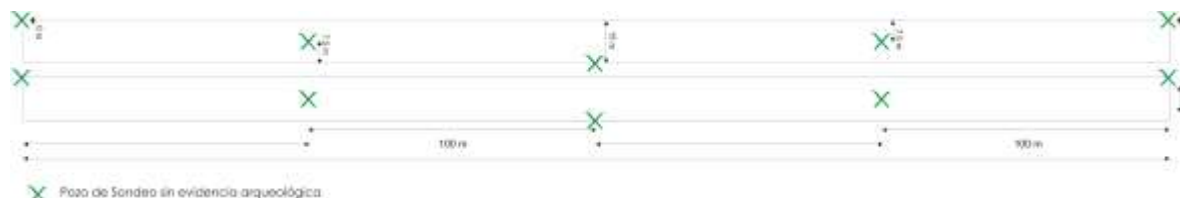


Figura 5.2. Metodología Final de Prospección en Vía de Acceso

En la Figura 5.3 se encuentra la distribución de esta prospección.



Figura 5.3 Pozos de Sondeo en Vía de Acceso al Pozo Exploratorio CSC-1

En la Tabla 5-2 se encuentra la información recogida de dicha prospección, la cual se inició desde un punto central, al borde del cerramiento yendo hacia la Finca Palmarito.

Tabla 5-2 Pozos de Sondeo Realizados en la vía de Acceso

Punto	Coordenadas Planas Datum Magna Sirgas Origen Bogotá		Coordenadas Geográficas Wgs84		Profundidad	Observaciones
	Este	Norte	Este	Norte		
P. V. 01	1215458.82	890427.76	-72.1386	3.6032	60	Sin evidencia Material
P. V. 02	1215426.35	890330.66	-72.1389	3.6024	60	Sin evidencia Material
P. V. 03	1215424.89	890235.17	-72.1389	3.6015	60	Sin evidencia Material
P. V. 04	1215452.99	890137.64	-72.1386	3.6006	60	Sin evidencia Material
P. V. 05	1215420.06	890045.07	-72.1389	3.5998	60	Sin evidencia Material
P. V. 06	1215410.25	889953.11	-72.1390	3.5990	60	Sin evidencia Material
P. V. 07	1215326.35	889941.86	-72.1398	3.5989	60	Sin evidencia Material
P. V. 08	1215150.87	889919.14	-72.1413	3.5987	60	Sin evidencia Material
P. V. 09	1215103.82	889827.54	-72.1418	3.5978	60	Sin evidencia Material
P. V. 10	1215094.58	889728.05	-72.1419	3.5969	60	Sin evidencia Material
P. V. 11	1215041.30	889640.42	-72.1423	3.5961	60	Sin evidencia Material
P. V. 12	1214998.91	889550.49	-72.1427	3.5953	60	Sin evidencia Material
P. V. 13	1214986.90	889447.79	-72.1428	3.5944	60	Sin evidencia Material
P. V. 14	1215004.89	889353.45	-72.1427	3.5935	60	Sin evidencia Material
P. V. 15	1214949.38	889265.92	-72.1432	3.5927	60	Sin evidencia Material
P. V. 16	1214962.26	889168.36	-72.1431	3.5919	60	Sin evidencia Material
P. V. 17	1215056.44	889156.73	-72.1422	3.5918	60	Sin evidencia Material
P. V. 18	1215146.53	889185.46	-72.1414	3.5920	60	Sin evidencia Material
P. V. 19	1215242.01	889140.63	-72.1405	3.5916	60	Sin evidencia Material
P. V. 20	1215312.09	889066.32	-72.1399	3.5909	60	Sin evidencia Material
P. V. 21	1215415.76	889085.90	-72.1390	3.5911	60	Sin evidencia Material

Punto	Coordenadas Planas Datum Magna Sirgas Origen Bogotá		Coordenadas Geográficas Wgs84		Profundidad	Observaciones
	Este	Norte	Este	Norte		
P. V. 22	1215490.69	889033.17	-72.1383	3.5906	60	Sin evidencia Material
P. V. 23	1215576.19	888977.48	-72.1375	3.5901	60	Sin evidencia Material
P. V. 24	1215634.71	888899.38	-72.1370	3.5894	60	Sin evidencia Material
P. V. 25	1215709.24	888828.51	-72.1363	3.5888	60	Sin evidencia Material
P. V. 26	1215787.85	888765.93	-72.1356	3.5882	60	Sin evidencia Material
P. V. 27	1215878.20	888725.97	-72.1348	3.5879	60	Sin evidencia Material
P. V. 28	1215946.28	888654.08	-72.1342	3.5872	60	Sin evidencia Material
P. V. 29	1216010.36	888581.53	-72.1336	3.5865	60	Sin evidencia Material
P. V. 30	1216042.24	888487.77	-72.1334	3.5857	60	Sin evidencia Material
P. V. 31	1216074.01	888394.12	-72.1331	3.5848	60	Sin evidencia Material
P. V. 32	1216089.78	888292.36	-72.1329	3.5839	60	Sin evidencia Material
P. V. 33	1216189.86	888284.39	-72.1320	3.5839	60	Sin evidencia Material
P. V. 34	1216249.46	888222.56	-72.1315	3.5833	60	Sin evidencia Material
P. V. 35	1216303.22	888138.91	-72.1310	3.5825	60	Sin evidencia Material
P. V. 36	1216384.49	888082.77	-72.1303	3.5820	60	Sin evidencia Material
P. V. 37	1216467.20	888030.50	-72.1295	3.5816	60	Sin evidencia Material
P. V. 38	1216503.09	887935.20	-72.1292	3.5807	60	Sin evidencia Material
P. V. 39	1216518.21	887831.45	-72.1291	3.5798	60	Sin evidencia Material
P. V. 40	1216542.76	887733.80	-72.1289	3.5789	60	Sin evidencia Material
P. V. 41	1216580.32	887640.28	-72.1285	3.5780	60	Sin evidencia Material
P. V. 42	1216638.62	887560.85	-72.1280	3.5773	60	Sin evidencia Material
P. V. 43	1216689.51	887467.25	-72.1276	3.5765	60	Sin evidencia Material
P. V. 44	1216717.88	887377.49	-72.1273	3.5756	60	Sin evidencia Material
P. V. 45	1216796.69	887308.59	-72.1266	3.5750	60	Sin evidencia Material
P. V. 46	1216866.87	887240.03	-72.1260	3.5744	60	Sin evidencia Material
P. V. 47	1216915.64	887145.98	-72.1255	3.5736	60	Sin evidencia Material
P. V. 48	1216961.97	887058.67	-72.1251	3.5728	60	Sin evidencia Material
P. V. 49	1217044.81	886995.56	-72.1244	3.5722	60	Sin evidencia Material
P. V. 50	1217134.29	886949.39	-72.1236	3.5718	60	Sin evidencia Material
P. V. 51	1217209.92	886883.60	-72.1229	3.5712	60	Sin evidencia Material
P. V. 52	1217263.68	886794.98	-72.1224	3.5704	60	Sin evidencia Material
P. V. 53	1217287.01	886702.53	-72.1222	3.5695	60	Sin evidencia Material
P. V. 54	1217268.10	886602.80	-72.1224	3.5686	60	Sin evidencia Material
P. V. 55	1217273.41	886507.22	-72.1223	3.5678	60	Sin evidencia Material
P. V. 56	1217254.82	886412.46	-72.1225	3.5669	60	Sin evidencia Material
P. V. 57	1217266.16	886309.04	-72.1224	3.5660	60	Sin evidencia Material
P. V. 58	1217247.13	886214.18	-72.1226	3.5651	60	Sin evidencia Material
P. V. 59	1217236.12	886109.15	-72.1227	3.5642	60	Sin evidencia Material
P. V. 60	1217285.89	886021.63	-72.1222	3.5634	60	Sin evidencia Material
P. V. 61	1217351.31	885949.30	-72.1216	3.5627	60	Sin evidencia Material
P. V. 62	1217397.75	885860.44	-72.1212	3.5619	60	Sin evidencia Material
P. V. 63	1217464.60	885786.34	-72.1206	3.5613	60	Sin evidencia Material
P. V. 64	1217549.98	885734.96	-72.1198	3.5608	60	Sin evidencia Material
P. V. 65	1215458.82	890427.76	-72.1386	3.6032	60	Sin evidencia Material

6. CONCLUSIONES, CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Adicional a la prospección arqueológica, se implementaron algunas otras estrategias para determinar el potencial y el diagnóstico arqueológico del área de interés, pero todas sugieren que la zona posee un bajo potencial arqueológico, si bien pudieron existir ocupaciones aunque no existen actualmente, sus evidencias en el vasto territorio son imperceptibles, además de sus características de ocupación y su tipo de vida nómada.

En las zonas estudiadas fue imposible registrar la presencia de materiales u otro indicador de la presencia de comunidades prehispánicas. Las referencias de los pobladores en la indagación de dichos vestigios son inexistentes.

Hay que tener en cuenta sin embargo, que un aspecto importante que incide es la forma de ocupación del territorio de los grupos prehispánicos que habitaron la zona, dadas sus condiciones de nomadismo y desplazamientos, dejaban a su paso productos perecederos en su mayoría, que no se conservaban para posterior registro.

Los habitantes de la zona confirman que el potencial arqueológico de la zona es bajo y mencionan que no se han realizado hallazgos por ellos o por vecinos de material lítico y/o cerámico. Es considerado de bajo potencial las zonas de bajos inundables y desbordamiento de los ríos y con permanencia continua de las aguas, como lagunas, morichales y zonas de acumulación de agua en la zona.

A raíz de esto se sugiere:

Establecer un procedimiento básico de seguimiento para todas las actividades de la perforación del Pozo Exploratorio CSC-1, con especial énfasis en las fases de adecuación y construcción de vías, de construcción del ZODME y de la instalación y adecuación del campamento base, ya que están implican movimiento y remoción del suelo y el subsuelo a una escala importante. También es importante dejar en claro que de ser necesario implementar vías de acceso a los puntos de captación y vertimiento y/o áreas de ZODME fuera del área de cerramiento de la localización del pozo, será necesario tramitar la correspondiente licencia de intervención arqueológica ante el ICANH, ya que dicha labor no fue considerada dentro del presente proyecto.

Implementar las medidas de manejo plasmadas en la ficha de manejo del patrimonio arqueológico registrada en la Tabla 8-1.

Desarrollar actividades de divulgación y capacitación al personal del programa (Staff, personal calificado y no calificado).

7. BIBLIOGRAFÍA

Aguado, Fray Pedro de. 1930. Recopilación historial resolutoria de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada de las indias del Mar Océano. Espasa Calpe, Madrid.

BAQUERO, Álvaro. 1984. "Reconocimiento Arqueológico en el Alto Vichada". Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá.

Barse, William. 1995. "El período arcaico en el Orinoco y su contexto en el norte de Sud América". En: Ámbito y ocupaciones tempranas de la América tropical, eds. I. Cavellier & 5. Mora. Fundación Erigaie, Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.

Botero, Pedro José y Doris Helena Serrano. 1992. "Estudio comparativo de Orinoquia-Amazonia" (ORAM) colombianas. Revista CIAF 13(1):87-115, Bogotá.

Giraldo de Puech, María de la Luz. 1988. Investigación arqueológica en los Llanos Orientales, región Cravo-Norte, Arauca. Boletín del Museo del Oro 21:3-23, Bogotá.

Gumilla, José. 1994. El Orinoco Ilustrado. Colección Cronistas de Indias. Imagen Editores. Bogotá.

Hernández Bacca, Judith. 2007. Complementación del estudio de impacto ambiental para el área de interés Yamú norte y de reubicación del Pozo Carupana- 3 (Casanare). Bogotá: Winchester oil and gas.

Marwitt, John P. y Robert Morey. 1972. Excavaciones arqueológicas experimentales en la región Ariari. Washington: National Geographic Society.

Mora, Santiago e Inés Cavellier. 1987. "Resultados preliminares de una prospección en el piedemonte llanero, Departamento del Meta". Maguaré, Revista del Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

_____. 1988. "Guayupes y Achaguas: siglo XVI". En: Los Llanos, una historia sin fronteras. Primer simposio de historia de los Llanos Colombo-Venezolanos, pp. 74-86. Villavicencio.

Mora, Santiago. 1989. Llanos Orientales. En: Colombia Prehispánica. Regiones arqueológicas. Instituto Colombiano de Cultura, pp. 189-200. Bogotá.

Ordoñez Hurtado, Hernán. 2007-2009. "Economía y unidades domésticas en el área Achagua: prospección arqueológica de ocho sitios en siete campos petroleros en los municipios de Maní, Orocué, San Luis de Palenque, Paz de Ariporo y Trinidad (Casanare)" Bogotá: Parenco Colombia.

8. FICHA DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

Tabla 8-1 Plan de Manejo Arqueológico

8.1 Programa De Arqueología Preventiva			
Plan de Manejo Arqueológico			
OBJETIVO			
✓ Garantizar que no se efectúe ningún daño al patrimonio arqueológico durante la construcción del pozo CSC-1. ✓ Aportar conocimiento al personal involucrado en las obras civiles del pozo CSC-1, sobre el patrimonio arqueológico y su manejo.			
META			
Instruir al 100% del personal que va a participar en la etapa de construcción (Interventoría y contratistas).			
IMPACTOS	CALIFICACIÓN	CAUSA DEL IMPACTO	ELEMENTO AMBIENTAL AFECTADO
Pérdida, daño y/o afectación del patrimonio arqueológico	Medio	Remoción de cobertura vegetal y descapote	Patrimonio arqueológico
		Movimiento de tierras y Adecuación del terreno	
		Adecuación y construcción de vías	
		Construcción de Obras de Arte	
		Construcción de Obras Geotécnicas	
		Construcción del ZODME	
		Construcción de campamento base	
ETAPA DE APLICACIÓN		TIPO DE MEDIDA	
Pre-operativa		Prevención	X
		Protección	
Operativa	X	Control	
		Mitigación	

8.1 Programa De Arqueología Preventiva

Plan de Manejo Arqueológico

Post-operativa

Restauración

Compensación

ACCIONES A DESARROLLAR

El arqueólogo deberá realizar charlas informativas que serán impartidas al personal que intervenga en las obras civiles (Interventorías y contratistas); se deben incluir los aspectos básicos acerca de qué es arqueología, qué es patrimonio arqueológico, tipos de hallazgos que se pueden presentar, legislación relacionada y procedimiento a seguir en caso de hallazgo arqueológico.

Se deberán tener en cuenta como mínimo las siguientes normas:

Evitar el saqueo, la comercialización, la manipulación, rayado, marcado o cualquier tipo de afectación que se pueda ejercer sobre las piezas por parte del personal vinculado al proyecto o por particulares, estableciendo las medidas de seguridad y control pertinentes.

No intentar excavación por cuenta propia (personal contratado), puesto que una mala extracción puede dañar las piezas y se perderían datos importantes para la interpretación arqueológica.

Solicitar licencia arqueológica para la implementación del ZODME si este se efectúa fuera del área de cerramiento de la localización del pozo.

Solicitar licencia arqueológica para la adecuación y construcción de vías de acceso a los puntos de captación y vertimiento que no estén contemplados en los 6.5 km de vía de acceso ya prospectada.

TECNOLOGÍAS A UTILIZAR

Se utilizarán ayudas audiovisuales y didácticas que faciliten la comprensión del tema, principalmente carteleros, video-beam y proyector, siempre y cuando exista la infraestructura indispensable para su utilización. El arqueólogo a cargo determinará el material que utilizará.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Las charlas se llevarán a cabo al inicio de las obras civiles.

LUGAR DE APLICACIÓN

Las charlas podrán realizarse en las oficinas de la interventoría o de los contratistas, en el campamento o en el sitio de trabajo del pozo CSC-6

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

Dirección de HSE y Gestión Social DHS de ECOPETROL S.A., interventoría y contratistas de obras civiles.

PERSONAL REQUERIDO

Un Arqueólogo

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

8.1 Programa De Arqueología Preventiva				
Plan de Manejo Arqueológico				
META	VALOR	INDICADOR	TIPO DE REGISTRO	RESPONSABLE
Capacitación del 100% del personal involucrado en las obras civiles (Interventorías y contratistas).	1:1	Actividad realizada / Actividad programada.	Actas de asistencia a talleres Registro fotográfico	Arqueólogo
CUANTIFICACIÓN Y COSTOS				
Los costos son inherentes a la ejecución del proyecto.				

8.2 Análisis de Impactos

Ya que el análisis de los aspectos arqueológicos se basa en la potencialidad de hallazgos a los que se puede dar lugar en el sitio analizado y a las actividades cotidianas que se realizan, que pueden llevar a la destrucción del patrimonio cultural material, y no sólo en lo observado durante el recorrido en campo o a través de la caracterización y zonificación hecha en gabinete, a partir de cartografía, fotografía u otros elementos que permitieron definir el paisaje, en fases más tempranas del estudio. Se definió que algunas actividades que se efectúan en la región actualmente, como son los procesos de quema, labores agrícolas y asentamientos, las actividades humanas asociadas a creación de infraestructura, etc., causan un impacto real, el cual está sustentado en que la remoción de tierra durante estas tareas, es lo suficientemente alta, como para causar un impacto directo en el patrimonio cultural que reposa en el subsuelo.

Por otro lado, del estudio de la matriz de análisis de impacto, la cual se puede ver en la Tabla 8-2, se establece que de las labores a realizar en el pozo exploratorio CSC-1, es importante tener en cuenta que la construcción y adecuación de las obras civiles inherentes al pozo exploratorio, arrojan impactos que pueden afectar el Patrimonio Arqueológico, y ya que el no hallar evidencia cultural en ésta fase de trabajo, no excluye la posibilidad que aparezca en etapas posteriores; y por ser dicho impacto de carácter irreversible, es necesario crear medidas que ayuden a mitigar la afectación del patrimonio cultural material

Dichas medidas son las formas de control necesarias, para minimizar el impacto que se puede presentar durante la ejecución de la perforación del Pozo Exploratorio CSC-1, las cuales están consignadas en la Ficha del Plan de Manejo Arqueológico e incluyen la necesidad de tramitar la licencia de prospección para las vía de acceso a los puntos de captación y vertimiento y del ZODME, en el momento que dichas áreas estén plenamente establecidas.

Tabla 8-2 Resumen de Impactos

IMPACTO	Perdida daño y/o afectación del Patrimonio Arqueológico	IMPORTANCIA	Menor-Mayor
ASPECTO	Vestigios arqueológicos	RIESGO	Bajo-Alto
ACTIVIDAD	✓ Remoción de cobertura vegetal y descapote. ✓ Movimiento de tierras y Adecuación del terreno. ✓ Adecuación y construcción de Vías. ✓ Adecuación de ZODME ✓ Construcción de campamento base. ✓ Construcción de obras de geotecnia ✓ Construcción de obras de arte.	SIGNIFICATIVO	Si
CARACTERIZACIÓN DEL IMPACTO			
✓ Remoción de cobertura vegetal y descapote: Tiende a alterar los contextos arqueológicos con vestigios superficiales (ej. fragmentos de cerámica y artefactos líticos en áreas de vivienda). ✓ Movimiento de tierras y Adecuación del terreno: Tiende a alterar los contextos arqueológicos tanto superficiales como enterrados (ej. áreas de tumbas, paleosuelos, áreas de habitación, etc.)			

8.3 Seguimiento de Áreas De Interés Arqueológico

Para el presente proyecto al no ser evidentes los sitios de presencia cultural, ya que en la prospección no se hallaron evidencias arqueológicas, es difícil delimitar áreas específicas a las cuales hacer seguimiento y monitoreo; por lo que para dicha labor, se tuvieron en cuenta los patrones de asentamiento de los antiguos habitantes del territorio, la observación y análisis del paisaje, los trabajos arqueológicos adelantados a nivel tanto local como regional, junto con la información suministrada por los residentes en los lugares aledaños a la zona del proyecto; lo cual permitió inferir cuales podrían ser las zonas con mayor o menor probabilidad de contener material de origen arqueológico a nivel macro. Para lo cual se define, que se debe hacer énfasis en el seguimiento de los trabajos a realizar en las zonas altas de lomas y colinas aledañas a caños y afluentes de los ríos que permitirían albergar presencia humana. Mientras que se descartarían bajos inundables de periodicidad alta.

Para la áreas más puntuales se sugiere que la labor de monitoreo se debe hacer durante todo el tiempo que duren los trabajos asociados a las fases de adecuación y construcción, desmantelamiento y revegetalización del área, del ZODME y de las vías que dan acceso tanto a la localización como a los puntos de

captación y vertimiento; ya que dichas actividades son las que presentan mayor movimiento de suelo y subsuelo, y serían las que ofrecen mayor riesgo de afectación al patrimonio arqueológico.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

9. CAPACIDAD DE GESTIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN

En el Plan de Desarrollo Municipal para Puerto Gaitán del 2008-2011, en el sector cultura, cuyo eslogan es “*Capacidad para el Desarrollo*” el objetivo planteado es:

Posicionar al Municipio de Puerto Gaitán, como un lugar ecoturístico en el Departamento del Meta y como destino turístico, cultural, innovador, sostenible, seguro y organizado, desde su oferta ambiental, patrimonial y cultural, como una alternativa productiva.

Estrategias

- ✓ Construcción del Malecón turístico.
- ✓ Creación y dotación de la biblioteca pública.
- ✓ Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales.
- ✓ Dotación y mantenimiento de instrumentos musicales Academia y Banda Municipal.
- ✓ Mejoramiento de la Casa de la Cultura.
- ✓ Promoción del desarrollo turístico.
- ✓ Construcción mejoramiento y mantenimiento de infraestructura turística.
- ✓ Gestión para la construcción del Auditorio Municipal de Puerto Gaitán.

Metas

- ✓ Realizar estudio y planificación de caminatas, cabalgatas rurales y ciclo paseos por rutas y senderos establecidos.
- ✓ Dotación de 3 áreas de interés turístico con instalaciones necesarias, señalización y acceso.
- ✓ Identificación de 3 rutas y circuitos temáticos - con temas en palma de aceite, petróleo, macro cultivos, comunidades indígenas, miradores y paisajes.
- ✓ Unificar grupos ecológicos del municipio con el fin de ofrecer guianza profesional.
- ✓ Realizar anualmente el Festival de Verano Manacacías.
- ✓ Establecer un Plan de seguridad coordinado por la Policía y Defensa Civil.
- ✓ Participación anual en 1 Feria Turística Internacional y 2 Ferias Turísticas nacionales.
- ✓ Coordinar la creación de 4 posadas turísticas.
- ✓ Propender por la certificación de calidad de Turismo sostenible de 6 establecimientos de alojamiento.
- ✓ Promocionar al municipio como destino turístico a nivel nacional e internacional realizando 1 campaña publicitaria anual.
- ✓ Fortalecer el sentido de pertenencia de la sociedad por su patrimonio histórico y cultural, estableciendo la Cátedra: Puerto Gaitán, Paraíso Natural.
- ✓ Estudio, diseño y formulación del proyecto para la Construcción de un Parque Safari.

En el plan de desarrollo se contempla un ítem para el manejo de los elementos patrimoniales, aunque se le da prioridad al sector ecoturístico, se adelantan iniciativas que apuntan y recogen el sentir de la cultura ancestral. Existe la casa de la cultura en el casco urbano del municipio, la cual ha sido eficiente administrativa, funcional y organizacionalmente; cuenta con varios instructores de música y danza los cuales suplen la demanda de personal tanto en el área urbana como en el área rural, cuenta con instrumentos, implementos de sonido y acústica, trajes, manuales de música suficientes para la buena práctica y enseñanza del folclor llanero. Adicionalmente, cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades culturales y patrimoniales, como al igual espacios para exhibiciones museográficas fijas o temporales.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH